INFORME TECNICO

ANEXO Nº 1

INFORME TECNICO TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORADA VERANO 2016 PLAYAS VENECIA Y BARLOVENTO

1. INTRODUCCIÓN

Villa El Salvador es un distrito ubicado en la parte sur de la Capital de la República y que por tradición y costumbre recibe a miles de visitantes en sus playas durante la Temporada de Verano.

La presencia de público en las playas de litoral de Villa El Salvador, conlleva también al Municipio a emprender acciones que permitan un aprovechamiento ordenado de los espacios públicos que utilizan los visitantes para el estacionamiento de vehículos, procurando reducir el impacto negativo en la colectividad, a través de la señalización de los espacios, el mantenimiento periódico de las zonas, la colocación de elementos informativos, el control del tiempo de mantenimiento y el cobro de los gastos que demanda el servicio.

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ha declarado habilitado las playas Venecia y Barlovento, de acuerdo a la evaluación del expediente técnico presentado por la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para el año 2016, que son las mismas que fueron establecidas en las Ordenanzas ratificadas por el año 2010.

En tal sentido, tomando en cuenta la frecuencia del público en los diversos meses del año, la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador ha determinado que el desarrollo de su servicio en el ejercicio 2015, constará de una (I) temporada, la que tiene una duración y el horario de servicio el siguiente:

• Temporada Verano 2016.- Que se inicia 13 de diciembre de 2015 hasta el 09 de abril de 2016, de lunes a domingo en el horario de 09:00 hasta las 17:00 horas.

La cantidad de espacios disponibles para la prestación del servicio para la temporada verano - 2016, es como se aprecia en el siguiente cuadro:



PLAYAS	ESPACIOS DISPONIBLES
PLATAS	TEMPORADA
VENECIA	77
BARLOVENTO	85
TOTAL ESPACIOS	162

Asimismo, la cantidad de espacio disponible para el 2016 es respecto a la información de la última ordenanza matificada (Ordenanzas N°314-MVES de fecha 28 de diciembre del 2014).



2. DETERMINACIÓN DEL COSTO DE SERVICIO

De acuerdo a lo informado por la Gerencia de Rentas, para la realización de las actividades que el municipio desarrollará durante la Temporada Verano 2016, en las playas del litoral señaladas en el Cuadro N° 1, se incurrirá en los siguientes gastos los cuales guardan correspondencia con los lineamientos planteados por el Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima (SAT), en su Directiva N° 001-006-00000015, publicada el 30 de junio de 2011.

2.1 COSTOS DIRECTOS

Comprende los Costos de Mano de Obra, Costos de Materiales, otros Costos y Gastos Variables y servicios de terceros, que participan directamente en la ejecución del servicio prestado por la Entidad.

2.1.1 Costo de Mano de Obra

Constituye el costo por el pago de la retribución y/o honorarios del personal que ejecutará el servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal en las playas. Asimismo, señalamos que la modalidad de contratación a la cual estará sujeto el personal que interviene en la prestación del servicio, será bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicio (RECAS).

CUADRO № 2
COSTO DE MANO DE OBRA EN TEMPORADA

TEMPORADA	COSTO DE MANO DE OBRA	
VERANO 2016	41,200.00	
TOTAL S/.	41,200.00	

Este rubro contiene los siguientes conceptos:

Cobradores: Personal debidamente identificado, que cumplen la función de cobrar y guiar los vehículos que ingresan a las zonas de playas autorizadas.

El número de cobradores varía respecto a la temporada y la playa en que se brinda el servicio, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO № 3
CANTIDAD DE COBRADORES Y UNIFORMES

PLAYAS	COBRADORES POR PLAYA	CANTIDAD DE UNIFORMES	
VENECIA	2	2	
BARLOVENTO	2	2	
TOTAL	4	4	

Es importante tomar en cuenta que la Temporada Verano, implica el desarrollo de ocho (08) horas de servicio, razón por la cual se ha considerado un sólo turno.

Ayudantes: Personal debidamente identificado, encargado de mantener la limpieza integral de los espacios habilitados para el estacionamiento. Asimismo de la señalización y pintado de los espacios, mantenimiento de los parantes y letreros.

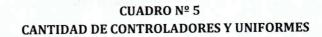
Los mismos que brindarán el servicio en un sólo turno, asimismo, el número de ayudantes varía de acuerdo a la playa en que se brinda el servicio, conforme se detalla a continuación:

CUADRO № 4
CANTIDAD DE AYUDANTES Y UNIFORMES

PLAYAS	AYUDANTES POR PLAYA	CANTIDAD DE UNIFORMES	
VENECIA	3	30	
BARLOVENTO	2	eriotio al 200	
TOTAL	5	5	

Controladores.- Personal debidamente identificado, encargado del apoyoen la recaudación de la tasa de estacionamiento vehicular (liquidación de la cobranza diaria y control de los tickets de los vehículos así como su distribución). Asimismo, señalamos que la modalidad de contratación a la cual estará sujeto el personal que interviene en la prestación del servicio, será bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicio (RECAS).

Los mismos, que brindaran el servicio en un sólo turno, asimismo, el número de ayudantes varía de acuerdo a la playa en que se rinda el servicio, conforme al siguiente detalle:



PLAYAS	AYUDANTES POR PLAYA	CANTIDAD DE UNIFORMES	
VENECIA	1	1	
BARLOVENTO	1	1	
TOTAL	2	2	



POSSIKIA SMOKE

2.1.2 Costos de Materiales

Representa el costo de materiales utilizados directamente en la ejecución del cobro del servicio.



CUADRO № 6
COSTO DE MATERIALES POR TEMPORADA

TEMPORADA	COSTO DE MATERIALES		
VERANO 2016	30,829.40		
TOTAL S/.	30,829.40		

Tickets: Comprobantes que lleva pre-impreso las condiciones del servicio, en los cuales el cobrador marcará la fecha y anotara el horario de ingreso y salida de la zona de estacionamiento. Se ha considerado elaborar 154 millares el cual se detalla a continuación:

CUADRO № 7 DISTRIBUCION DE TICKETS

Uso de Espacios	%	Cantidad de espacios Usados Efectivamente	Nº de Cobradores	Nº de Tickets por Temporadas	Promedio de Tickets por Periodo	Promedio de Tickets por Día
Lunes	37%	959				
Martes	40%	1.037				
Miércoles	43%	1.115	4	154	39	2
Jueves	50%	1.296	(personas)	(millares)	(Para c/cobrar)	(Para c/cobrar)
Viernes	55%	1.426	-			
Sábado	60%	1.555				- 1
Domingo	65%	1.685				

 Parantes.- Elementos de metal y/o madera fijados al suelo de carácter temporal, que sirven para fijar los letreros de seguridad, servicios higiénicos, ubicación en las playas, calidad de las playas, capacidad máxima de usuarios y rutas de escape. Se ha estimado 38 parantes.

Banner o paneles.- Elementos de metal y/o madera que permitan la publicación de avisos carácter informativo donde constara vías de evacuación y áreas de seguridad, peligro, prohibiciones, restricciones, mantenimiento y preservación de las playas, zonas de comercio ambulatorio, horario de incremento de riesgo de ingreso al mar de acuerdo al artículo 14º de la Ordenanza Nº1850-MML. Asimismo la prohibido ingresar a la zona de playa en compañía de mascota y/o cualquier animales domésticos, portar armas de fuego o blanca, así como la prohibición de consumir bebidas alcohólicas de acuerdo al artículos 39ºde la Ordenanza N°1850-MML.

Se han estimado una cantidad de 27 banner y 16 paneles, considerando un stock para reposición por el desgaste que puedan sufrir como consecuencia del clima y otros como pérdidas o robos.

Silbatos.- Los silbatos serán utilizados por los cobradores y ayudantes. Para ello se requiere de 09 silbatos.

Brochas, disolvente y Pintura.- Elementos necesarios para el pintado de espacios de zonas de estacionamiento y de señalización del circuito de desplazamiento de los vehículos para su estacionamiento, así como de los letreros.

Conos de seguridad.- Serán usados en carreteras para avisar a los conductores de zonas en obras o accidentes, también se usarán en espacios públicos interiores para marcar zonas que se encuentran cerradas a los peatones, como baños fuera de servicio; o para destacar una situación de peligro, como un salulo resbaladizo. Se ha estimado 30 Conos de seguridad.

Escobas.- Serán utilizados por los ayudantes a fin de mantener la limpieza integral de los espacios habilitados para el estacionamiento.

Se ha estimado 20 escobas, considerando un stock para reposición por el desgaste que puedan sufrir como consecuencia del barrido diario y otras como pérdidas o robos.

2.1.3 Otros Costos y Gastos Variables

Representa el costo de los uniformes e implementos básicos utilizados en el servicio por el personal, y el costo de servicios de terceros. Para efectos de la asignación del costo por temporada, se ha considerado el costo mensual entre el número de meses que involucra la temporada, de acuerdo al cuadro que antecede:

CUADRO Nº 8 **OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES**

TEMPORADA	OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES		
VERANO 2016	4,840.00		
TOTAL S/.	4,840.0		

- Polos, Gorros, Chalecos y Canguros.- Conjunto de uniforme estandarizados para el desarrollo de sus funciones, mediante el cual los usuarios identificarán a los cobradores, controladores y ayudantes, las mismas que serán entregadas al inicio de la Temporada Verano, distribuidos de la siguiente manera:
- Se entregarán dos (02) polos a los cobradores (04), controladores (02) y ayudantes (05), haciendo un total de veintiséis (22) polos.
- Los gorros y chalecos serán entregados a los cobradores (04), controladores (02) y ayudantes (05) por única vez, la cantidad de uno (01), haciendo un total de trece (11) gorros y chalecos.
- Los canguros serán entregados a los controladores (02) y cobradores (04), por única vez, la cantidad de uno (01), haciendo un total de ocho (06) canguros.
- Fotocheck: Tarjeta para el control e identificación del personal a cargo del parqueo. Se ha estimado 11 unidades.
- Servicios de Terceros: Corresponde al costo por desratización y desinsectación de las playas del distrito involucradas en el servicio, a fin de mantener la higiene del lugar. Este servicio se ejecutará en cuatro (04) momentos, una vez por mes es decir: Diciembre 2015, Enero 2016, Febrero 2016 y Marzo 2016 de acuerdo al siguiente cronograma:







CUADRO Nº 9 SERVICIO SANEAMIENTO AMBIENTAL DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN

CEDVICIOS	DICIEMBRE 2015	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016
SERVICIOS	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
Servicio de Saneamiento Ambiental (desratización y desinsectación)	22	14	17	22

2.2 COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende los costos de mano de obra indirecta y costo de materiales y útiles de oficina, el cual participa directamente con el servicio, que sirven para realizar labores administrativas de coordinación y control de la prestación del servicios de parqueo vehicular, contempla archivadores, hojas bond, papel carbón, tableros, lapiceros, etc., cuyo costo total por temporada es de S/.244.00 Nuevos Soles.

2.3 COSTOS FIJOS

Comprende los costos por agua, consumo de energía eléctrica, telefonía celular y fija, que serán utilizados tanto por el personal administrativo como operativos del personal de estacionamiento vehicular, tomando en cuenta una dedicación al servicio del 100%, respectivamente, respecto al suministro de la temporada que asciende a S/.126.36 Nuevos Soles.

Cabe precisar que respecto al uso de la Telefonía Celular, estas serán utilizadas por los controladores, mediante el cual se pretende efectuar un promedio de 15 llamadas diarias como máximo, entre las dos (02) zonas de parqueo, con la finalidad de monitorear al personal asignado.

2.4 ESTIMACIÓN DE COSTOS Y DETERMINACIÓN DE LA TASA

A continuación se detalla la estimación de ingresos por el servicio, así como la determinación de la tasa a pagar por cada treinta (30) minutos de ocupación de los espacios.

EXPLICACIÓN DEL CÁLCULO DE LA TASA Y LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Multiplicando los 162 espacios establecidos para el servicio de estaciona miento vehicular en las Playas de Venecia y Barlovento (A) por las 8 horas en que se brinda el servicio diariamente (B) y por las 2 medias horas (C), se tiene un total de 2,592 espacios potenciales en el periodo de verano (D).

Los 9,073 espacios usados en una semana, se multiplican por las 17 semanas, que contiene el periodo de verano (I), resultando un total de 154,241 espacios estimados a ser utilizados por cada 30 minutos, que se proyecta serán ocupados en el periodo de verano (J).

El monto de la estructura de costos establecida para el periodo de verano (K), que asciende a S/. 77,239.76 Nuevos Soles, se divide entre los 154,241 espacios estimados a ser utilizados por cada 30 minutos (J), obteniéndose el costo estimado por cada espacio de 30 minutos (L), que equivale a S/. 0.50.

gonsiderando que la tasa a cobrar debe ser menor o igual al costo obtenido por espacio en 30 minutos, se determina que la misma, es de cincuenta céntimos de Nuevo Sol (S/. 0.50), MONTO QUE CONSTITUYE LA TASA A PAGAR POR LA OCUPACIÓN DE 30 MINUTOS (M).

Por otro lado, teniendo en cuenta que la estructura de costos para el periodo de verano 2016, asciende a la uma de S/. 77,239.76 Nuevos Soles y que los 154,241 espacios proyectados multiplicados por el monto de 0.50, resulta S/. 77,120.50 (N), con lo cual no alcanza al costo en referencia, la estimación de ingresos será interior en S/. 119.26 al costo de la temporada de verano, lo cual significa una recuperación del 99.85 % del osto total (O).

ANEXO N°2

ESTRUCTURA DEL COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA TEMPORADA VERANO 2016 - PLAYAS VENECIA Y BARLOVENTO

CONCEPTOS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA U	COSTO INITARIO S/.	% DE DEDICACIÓN N	COSTO MENSUALS/.	COSTO DEL PERIODO S/.
			abbiteg de	uM stap s		
COSTOS DIRECTOS					1. 建基础 的	
1.1 COSTO DE MANO DE OBRA					4	S/. 41,200.00
新·维·基·2017 第12 24 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	4	Sueldo/Mes	S/. 1,000.00	100%	S/. 4,000.00	S/. 16,000.00
Cobradores	5	Sueldo/Mes	S/. 900.00	100%	S/. 4,500.00	S/. 18,000.00
Ayudante	2	Sueldo/Mes	S/. 900.00	100%	S/. 1,800.00	S/. 7,200.00
Controladores	2	Sucres				S/. 30,829.40
1.2 COSTO DE MATERIALES		Adillar/Tamp	S/. 22.50	100%	S/. 866.25	S/. 3,465.00
Tickets	154	Millar/Temp.	S/. 120.00	100%	S/. 1,140.00	S/. 4,560.00
Parantes	38	Pares/Temp.	S/. 124.80	100%	842.40	S/. 3,369.60
Banners (según diseño y medida)	27	Unidad/Temp	S/. 850.00	100%	3400.00	S/. 13,600.00
Paneles (según diseño y medida)	16	Unidad/Temp	S/. 2.00	100%	S/. 4.50	S/. 18.00
Silbatos	9	Unidad/Temp.	S/. 50.00	100%	S/. 462.50	S/. 1,850.00
Pintura Trafico Amarilla	37	Galón/Temp.	S/. 50.00	100%	S/. 462.50	S/. 1,850.00
Pintura Trafico Blanca	37	Galón/Temp.	S/. 22.80	100%	S/. 205.20	S/. 820.80
Disolvente	36	Galón/Temp.	S/. 5.00	100%	S/. 12.50	S/. 50.00
Brochas (04 pulgadas)	10	Unidad	S/. 35.00	100%	S/. 262.50	S/. 1,050.00
Conos de Seguridad	30	Unidad	S/. 9.80	100%	S/. 49.00	S/. 196.00
Escobas	20	Unidad			Salar Property	S/. 4,840.00
1.3 OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	AN SEED AND ADDRESS.	1		1000/	S/. 66.00	S/. 264.00
Polos	22	Unidad	S/. 12.00	100%		S/. 462.00
Chalecos reflectores	11	Unidad/Temp	S/. 42.00	100%	S/. 115.50	
Gorros	11	Unidad/Temp	S/. 10.00	100%	S/. 27.50	S/. 110.00
Canguros	6	Unidad/Temp.	S/. 9.00	100%	S/. 13.50	S/. 54.00
Fotocheck	11	Unidad/Temp.	S/. 10.00	100%	S/. 27.50	S/. 110.00
Servicios de Terceros	N The second					
Fumigación de Playas (desinfección y desratizac	.) 4	Servic./Temp	S/. 960.00	100%	S/. 960.00	S/. 3,840.0
TOTAL COSTOS DIRECTOS S/.		ALCOHOLD IN THE			WEEKEN !	76,869.4
2 COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATI	vos	与人员工的 的基		The state of the s	化离谱 307	
2.1 Material y Utiles de Oficina						s/. 244.0
Archivadores	4	Unidad	S/. 10.00	100%	S/. 10.00	S/. 40.0
	2	Millar	S/. 25.00	100%	S/. 12.50	S/. 50.0
Hojas Bond	1	Caja /Temp	S/. 25.00	100%	S/. 6.25	S/. 25.0
Papel Carbón	2	Unidad/Temp	S/. 6.00		S/. 3.00	S/. 12.0
Tableros			S/. 0.6			S/. 12.
Lapiceros	20	Unidad/Temp.				S/. 32.
Cuadernos	8	Unidad/Temp	S/. 4.0			
Folder Manila	20	Unidad/Temp.	S/. 0.2			
Engranpador de Tijera	2	Unidad/Temp.	S/. 20.0			
Grapas Chicas	3	Caja /Temp	S/. 3.0	100%	s/. 2.25	S/. 9.









	Plumones pizarra acrílica	10	Unidad/Temp	S/. 2.00	100%	S/. 5.00	S/. 20.00
TOTA	AL COSTOS INDIRECTOS	1					244.00
3	COSTOS FUOS	10.2002					
	Agua (consumo)	5	М3	S/. 9.00	100%	S/. 9.00	S/. 45.00
	Telefonía Celular RPM -movi	2	Servicio	S/. 10.17	100%	S/. 20.34	S/. 81.36
	TOTAL COSTO FUOS	10000	Sec. 2				\$/. 126.36
TOT	AL GENERAL S/.	100000000000000000000000000000000000000					5/. 77,239.76









ANEXO N°3

ESTIMACION DE INGRESO TOTAL DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA TEMPORADA VERANO 2016 PLAYAS VENECIA-BARLOVENTO

(A)	(B)	(C)	D=(A)*(B)*(C)		
N° DE ESPACIOS FÍSICOS DISPONIBLES	NÚMERO DE HORAS AL DÍA QUE SE PRESTA EL SERVICIO	NÚMERO DE FRACCIONES POR CADA 30 MINUTOS EN UNA HORA	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES		
162	8	2	2,592		
	D/2	(E)	G=(D)*E		
DIAS	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES	% DE USO DE LOS ESPACIOS POR DIA	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE		
LUNES	2,592	37.00%	959		
MARTES	2,592	40.00%	1,037		
MIERCOLES	2,592	43.00%	1,115		
JUEVES	2,592	50.00%	1,296		
VIERNES	2,592	55.00%	1,426		
SABADO	2,592	60.00%	1,555		
DOMINGO	2,592	65.00%	1,685		
		(F) /3	(H)4/		
		% DE USO PROMEDIO EN UNA SEMANA	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS E UNA SEMANA		
		50.00%	9,073		
(H)	(1)	J=(H)*(I)	(K) /5		
CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EN UNA SEMANA	N° DE SEMANAS EN LA TEMPORADA	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EN LA TEMPORADA	ESTRUCTURA DE COSTOS		
9,073	17	154,241	S/. 77,239.76		
L=(K)/(J)	M /6	(J)	$(N) = (M)^*(J)$		
OSTO POR CADA					
ESPACIO DE 30 MINUTOS	TASA A COBRAR POR CADA 30 MINUTOS	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EN LA TEMPORADA	INGRESOS PROYECTADOS EN LA TEMPORADA		
0.5	0.5	154,241	S/. 77,120.50		
(N)	(K)5/	(N)= (N)- (K) 7/	(O)=(N)/(K)		
INGRESOS PROYECTADOS EN LA TEMPORADA	ESTRUCTURA DE COSTOS	(INGRESOS) – (COSTOS)	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN		
	S/. 77,239.76	-119.26	99.85%		

2/La cantidad de espacios potenciales es la misma para todos los días de la semana

GERENCIA MUNICIPAL 3/El promedio del Porcentaje de uso de una semana no debe ser menor a 50%

4/ La cantidad (h) corresponde a la suma de espacios usados efectivamente en una semana

5/El costo total de la prestación del servicio resulta de espacios usados efectivamente en una semana

6/La tasa a cobrar (M) debe ser menor o igual al costo por espacio en 30 minutos.

7/El resultado de (N) debe ser menor o igual a cero.





